

Agencias fiscales permanecerán abiertas en periodo vacacional

Escrito por comunicado

Lunes 20 de Diciembre de 2010 11:19

- Solamente el 25 y 31 de diciembre cerrarán

HERMOSILLO, Sonora Diciembre 20 de 2010.- Con el 60% de su personal y el objetivo de ofrecer una mejor atención y servicio de calidad a los contribuyentes que deseen realizar sus trámites fiscales en estas fechas, la totalidad de las 22 Agencias y Sub agencias Fiscales del Estado, se mantendrán de guardia durante el período vacacional, manifestó David Ernesto Contreras Camou.

El Director de Recaudación de la Secretaria de Hacienda, indicó por instrucciones del Secretario, Alejandro López Caballero, se establecieron estas guardias en todas las Agencias y Sub agencias fiscales a fin de que los ciudadanos que requieran algún trámite o servicio, puedan realizarlo sin ningún contratiempo ya que solamente cerrarán los días 25 y 31 de diciembre, para reanudar sus labores con el 100 por ciento de su personal el lunes 03 de enero del 2011.

El funcionario de la hacienda estatal precisó que el rol de guardias, se estableció de manera tal que en todo momento se contará con el personal suficiente para atender a todos aquellos ciudadanos que quisieran aprovechar estos días de asueto para realizar sus trámites de revalidación de placas, pago de tenencia, expedición de licencias de conducir, el pago de convenios o en su defecto el establecer dichos convenios, entre otros pagos.

Contreras Camou indicó que las 22 Agencias y Sub agencias fiscales del Estado, se encuentran laborando en horario normal de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas solamente los días 24 y 31 de diciembre las labores concluirán a las 13:00 horas y para cualquier duda o aclaración de los contribuyentes se encuentra a disposición el teléfono de orientación y asistencia al contribuyente, lada sin costo 01 800 312 70 18.

El periodo vacacional de los servidores públicos inició de manera oficial este lunes 20 de diciembre y concluye el 02 de enero del 2009, para no afectar al contribuyente en la realización de sus trámites fiscales, cabe señalar que el personal de guardia tomó ya sus días correspondientes de vacaciones en periodo no oficial, para iniciar el Programa de Recaudación 2011 con la totalidad del personal señaló el Director de Recaudación de la Secretaria de Hacienda.